

**TARIFAS MÁXIMAS**  
**ENTIDAD PRESTADORA: CONCESSIONARIA COVISUR IIRSA SUR TRAMO 5**  
 (en nuevos soles, tarifa incluye IGV)  
 Tarifas vigentes a partir del 01 de marzo de 2011

<b>1. Estaciones de peaje: Ilo, Pampa Cuellar, Caracoto, Santa Lucía y Patahuasi.</b>				
<b>Concepto</b>	<b>Unidad de Cobro</b>	<b>Peaje</b>	<b>Tarifa</b>	<b>Referencia</b>
Vehículos Ligeros	Por unidad	3,25	3,90	Cláusula 9.9. del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 2 ejes	Por unidad	6,50	7,70	Cláusula 9.9. del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 3 ejes	Por unidad	9,75	11,60	Cláusula 9.9. del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 4 ejes	Por unidad	13,00	15,40	Cláusula 9.9. del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 5 ejes	Por unidad	16,25	19,20	Cláusula 9.9. del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 6 ejes	Por unidad	19,50	23,10	Cláusula 9.9. del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 7 ejes	Por unidad	22,75	26,90	Cláusula 9.9. del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 8 ejes	Por unidad	26,00	30,70	Cláusula 9.9. del Contrato de Concesión

<b>2. Estaciones de peaje: Matarani y Uchumayo</b>				
<b>Concepto</b>	<b>Unidad de Cobro</b>	<b>Peaje</b>	<b>Tarifa</b>	<b>Referencia</b>
Vehículos Ligeros	Por unidad	4,20	5,00	Cláusula 9.9. del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados	Por eje	3,36	4,00	Cláusula 9.9. del Contrato de Concesión

<b>3. Estación de peaje: Caracoto (Tarifas diferenciadas)</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Unidad de Cobro</b>	<b>Tarifa</b>	<b>Referencia</b>
Vehículos Ligeros Diferenciado 1	Por unidad	1,20	Cláusula 9.9. del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados Diferenciado 1	Por unidad	3,00	Cláusula 9.9. del Contrato de Concesión

<b>4. Estación de peaje: Santa Lucia (Tarifas diferenciadas)</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Unidad de Cobro</b>	<b>Tarifa</b>	<b>Referencia</b>
Vehículos Ligeros Diferenciado 2	Por unidad	0,60	Cláusula 9.9. del Contrato de Concesión